



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 2 de marzo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado ("BOE"), el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria ("RD 157/2022").

El presente Real Decreto, tiene como objetivo modificar la anterior distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas ("CCAA") en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. Por ello, a partir de ahora, corresponderá al Gobierno de España, previa consulta a las CCAA en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, la fijación de objetivos,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

competencias, contenidos y criterios de evaluación, así como los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

El nuevo texto, establece que las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes (artículo 8 del RD 157/2022):

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.

En cuanto al área de Lengua Castellana y Literatura, se valorará más la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, reduciendo el análisis sintáctico y morfológico.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de España ha reducido la presencia de análisis sintáctico y morfológico en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de marzo de 2022

Georgina Trías Gil
Diputada GPVOX

Joaquín Robles López
Diputado GPVOX

Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX

José Ramírez del Río
Diputado GPVOX

Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX

Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX